



Resolución de Decanato **592 / 2026 - TAR -UNSa**

Revoca el llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 26/2026, para la compra de artículos de limpieza para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 151/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
03/09/2026

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la compra de artículos de limpieza para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento de compra se tramitó mediante Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 26/2026., aprobado mediante RD 325/2026-TAR-UNSa.

Que para la contratación se solicitó cotización de precios a las firmas "DON QUICO MAYORISTA", "SUPER SAN JORGE S.A.S.", "SUPER ELIAS", "QUE LIMPIO", "SEÑOR PULCRO", "S&T SERVICIOS" y "ZAMBRANO OSCAR FABRICIO", proveedores de la ciudad de Tartagal.

Que conforme al Acta de Apertura de fecha 10 de junio de 2026, obrante a fs. 112 a 113 del expediente de referencia, se registraron ofertas de las firmas "S&T SERVICIOS" y "QUE LIMPIO", presentadas en formato papel en sobre cerrado.

Que, de acuerdo a Informe de la Dirección Contable y Patrimonial obrante a fs. 124, por error involuntario se omitió incorporar a las ofertas la cotización presentada por la firma "SEÑOR PULCRO", realizada en tiempo y en formato digital a la dirección de correo electrónico de la Dirección Contable y Patrimonial, notificación incorporada a fs. 122.

Que, de acuerdo al Artículo 51 del Decreto 1030/2016 y al Artículo 22 de la Disposición 62 de la Oficina Nacional de Contrataciones, ante la comprobación de que una oferta presentada en término y con las formalidades exigidas, no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del procedimiento.

Que corresponde revocar la Contratación Directa N°26/2026, por la compra de artículos de limpieza para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REVOCAR el llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 26/2026, por la compra de artículos de limpieza para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián E. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.